



RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2025, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se nombra funcionario de carrera a la persona aspirante que ha superado las pruebas selectivas de acceso al grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica superior de asesoramiento lingüístico (TLO23_A1_32), convocadas por resolución de 27 de diciembre de 2023 (BOE 09.01.2024).

Atendida la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas del grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica superior de asesoramiento lingüístico, convocadas por resolución de 27 de diciembre de 2023, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94.1 m y 190 de los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto de la Generalitat Valenciana de 30 de julio de 2004, y modificados por el Decreto 45/2013, de 28 de marzo de 2013, y a propuesta del tribunal calificador,

Resuelve

Primero

Nombrar funcionario de carrera del grupo A (subgrupo A1), sector de administración especial, escala técnica superior de asesoramiento lingüístico a la persona aprobada que se indica

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
***4929**	SANXIS ALCANYIS	VICENT

Segundo

La diligencia de toma de posesión se formalizará de acuerdo con la normativa vigente y se tramitará para inscribirla en el registro de personal correspondiente.

La fecha de toma de posesión será el 1 de febrero 2025.

Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, conforme al artículo 123 de la Ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación ante el mismo órgano que dictó la resolución que se impugna, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana.

València, 29 de enero de 2025. Maria Vicenta Mestre Escrivà, rectora de la Universitat de València.

